

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	<b>PROCESO ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	<b>PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN ANÓNIMOS</b>		
	<b>Código: PA01-PR01-F08</b>	<b>Versión: 4.0</b>	

(Artículo 69 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

## LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Procede a:

**Asunto:** Publicación de Respuesta a derecho de petición radicado No: . 2023ER0001833 - SDQS No. 803452023.

A los 6 días del mes de marzo de 2023 la Subdirección de Atención a la Fauna del Instituto Distrital y de Protección Animal en aplicación del artículo 69 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a publicar la respuesta al derecho de petición de la referencia:

<b>Radicado de entrada:</b>	2023ER0001833 - SDQS No. 803452023
<b>Número del radicado de salida y fecha de respuesta</b>	2023EE0002280
<b>Expedida por</b>	<b>LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA</b>

### ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la notificación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar la respuesta de fondo de la petición, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 6 / 03/ 2023 en la cartelera dispuesta en la sede principal del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

JUNTO CON LA PRESENTE PUBLICACION SE ACOMPAÑA COPIA INTEGRAL DE LA PETICIÓN Y DE SU RESPUESTA, LA CUAL SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADA AL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACION DE LA PRESENTE COMUNICACION.

**Anexo:** Copia íntegra y legible de la comunicación N°: 2023EE0002280 en cinco (5) folios.

### Constancia de desfijación

Se certifica que el presente Aviso estará en cartelera hasta el día 10 marzo del año 2023 a las 17: 00 horas.

Firma responsable de la fijación y desfijación:

  


---

**OSCAR ALEXANDER JIMÉNEZ MANTHA**  
Subdirector de Atención a la Fauna



INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN  
Y BIENESTAR ANIMAL

Bogotá, 3 de Marzo de 2023

No Radicado : 2023EE0002280

Señor(a)  
**ANÓNIMO**  
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a su solicitud radicada con el No. **2023ER0001833** - SDQS No. **803452023**

Cordial saludo,

Agradecemos por comunicarse con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, para nosotros es importante atender su solicitud.

Adjunto encontrará respuesta al radicado mencionado en el asunto.

Atentamente,

**Subdirección de Atención a la Fauna**  
**Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal**

Anexo(s): Siete (7) folios.

Elaboró: Eimy Moreno Contratista SAF.  
Revisó: Arturo Barrera Contratista SAF

*Nota: Los dos archivos adjuntos, hacen parte de la estructura de la respuesta a su requerimiento (uno es la carta remitora, el otro es el contenido a su solicitud).*

Cra 10 No. 26-51 piso 8  
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur  
Teléfonos: (601) 6477117  
[www.animalesbog.gov.co](http://www.animalesbog.gov.co)  
[proteccionanimal@animalesbog.gov.co](mailto:proteccionanimal@animalesbog.gov.co)  
Bogotá D.C



Bogotá, D.C., marzo de 2023

Señor(a)  
**ANÓNIMO**  
Ciudad

**Asunto:** Respuesta a Radicado IDPYBA No. 2023ER0001833 - SDQS 803452023

Cordial saludo:

En atención a su petición en la cual señala “(...) *Hola buen día, hace aproximadamente 3 días apareció un gatico en la calle tiene maso menos unos 6 meses es macho y muy amigable , no se si ustedes puedan venir rescatarlo o haya un lugar donde yo lo pueda llevar para encontrarle un hogar, es todo negro , estoy ubicada en suba compartir calle 152 # 136.ª 57 apt 102 trataré de ponerle una cajita en la calle para que duerma y así sea más fácil encontrarlo, yo tengo gatos y perro y no podría tener uno más, dejo mi número para cualquier información muchas gracias 3188791781 Ojalá puedan ayudarme pronto ya que es muy frío en la noche ??.. (...)*”, al respecto, de manera atenta desde el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA se hacen las siguientes consideraciones previas:

Es primordial aclarar que dentro de la misionalidad del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal no está la recolección de caninos y felinos en la ciudad de Bogotá, ya que según lo establecido en el Decreto 546 del 2016, esta va dirigida a proteger la vida y trato hacia los animales, a través de acciones de protección y control poblacional digno y generar procesos ciudadanos de transformación cultural, comunicando y promoviendo prácticas de relacionamiento humano – animal.

No obstante, teniendo en cuenta la importancia que tiene para esta entidad, la protección y el bienestar de los animales, se canalizó el presente asunto con el enlace social de la Subdirección de Atención a la Fauna para que se le brindara un acompañamiento promoviendo y difundiendo el felino para su adopción a través de los canales oficiales con los que cuenta el Instituto de Protección y Bienestar Animal.

Para ello, el enlace social el día 25 de febrero del año en curso, le envió un mensaje al correo electrónico que usted suministró: [aliciaamarilla11@gmail.com](mailto:aliciaamarilla11@gmail.com) manifestándole

que se le brindará apoyo si usted lo desea, con el agendamiento de un turno prioritario en su localidad para que pueda trasladar al felino a una de nuestras jornadas de esterilización, y posterior a la recuperación del procedimiento de esterilización, podrá remitir al correo del profesional enlace social: [e.moreno@animalesbog.gov.co](mailto:e.moreno@animalesbog.gov.co) las fotografías del animal, esto con el fin de promover y difundir su adopción a través de las redes sociales oficiales con las que cuenta el Instituto de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA, considerando que estas, cuentan con un amplio número de seguidores (Instagram 98 mil seguidores y Facebook 211 mil seguidores). Dichas fotografías se publican todos los días jueves en horas de la tarde, en las historias de las redes sociales anteriormente mencionadas.

No obstante, el día 28 de febrero del presente año, se obtuvo respuesta de su parte indicando que, deseaba desistir del acompañamiento, informando que, le había encontrado hogar al felino. Sea esta la oportunidad para manifestarle nuestro agradecimiento por acoger en su hogar al felino y haber propiciado la consecución de un hogar definitivo para que pueda recibir el amor, el cuidado y la protección que merece. Se adjunta evidencia de los correos electrónicos enviados al petionario(a).

Ahora bien, es importante indicar que, actualmente, el Instituto presenta una alta demanda en cada uno de sus programas, razón por la cual, si usted evidencia alguna situación de presunto maltrato animal que requiera atención inmediata, puede solicitar la intervención de la autoridad policiva más cercana o reportarla al Número Único de Emergencias-NUSE 123, acompañada de la información explícita de tiempo modo y lugar de los hechos, y de esta manera, pueda ser atendida oportunamente por la autoridad competente.

Así mismo, y con el propósito de acoger, exclusivamente, los reportes de los habitantes de Bogotá relacionados con las distintas modalidades de maltrato animal: negligencia, sobreexplotación y/o explotación comercial, maltrato físico y/o emocional, abandono y abuso sexual, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) cuenta con la Línea Contra el Maltrato 018000115161, donde cualquier ciudadano podrá comunicarse con un operador para reportar una situación de maltrato y/o crueldad animal y otorgarla información precisa del caso y el material probatorio, junto con sus datos personales de contacto, los cuales serán tratados bajo las políticas de confidencialidad existentes.

Finalmente, manifestamos nuestra disposición para brindar cualquier información adicional que se requiera con relación al asunto, y agradecemos su apoyo y compromiso con la protección y el bienestar de los animales, recordándole que puede consultar nuestros servicios a través de la página web [www.proteccionanimalbogota.gov.co](http://www.proteccionanimalbogota.gov.co), y así mismo hacer uso de ellos.

Cordialmente;



**OSCAR ALEXANDER JIMENEZ MANTHA**  
Subdirector de Atención a la Fauna  
Instituto Distrital de protección y Bienestar Animal

Anexos: Un (1) Archivo PDF con evidencia de los correos electrónicos enviados al petionario(a).

Elaboró: Eimy Moreno Contratista SAF.   
Revisó: Arturo Barrera Contratista SAF. 

Desistimiento de petición con SDQS 803452023-2023ER0001833

Proteccion Animal <proteccionanimal@animalesbog.gov.co>

Mar 28/02/2023 15:27

Para: Eimy Tatiana Moreno Ramírez <e.moreno@animalesbog.gov.co>

CC: Julian Alejandro Chirivi Pinzón <j.chirivi@animalesbog.gov.co>;Lizeth Andrea Garcia Martinez <l.garcia@animalesbog.gov.co>

Para su conocimiento y tramite.



INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

**EQUIPO SERVICIO AL CIUDADANO**

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal  
Carrera 10 #26-51, Torre Sur, Piso 8  
Residencias Tequendama  
Bogotá, D.C. -Código Postal: 110311  
Tel. +57 (1) 6477117  
Bogotá D.C., Colombia



De: alicia amarilla <aliciaamarilla11@gmail.com>

Enviado: martes, 21 de febrero de 2023 1:07

Para: Proteccion Animal <proteccionanimal@animalesbog.gov.co>

Asunto: Re: Animal en la calle

Hola buen día, quisiera informar que ya no es necesaria su presencia, pues le hemos encontrado un hogar el gatico, muchas gracias por su repuesta buen día

El mar., 14 de feb. de 2023 3:25 a. m., Proteccion Animal <proteccionanimal@animalesbog.gov.co> escribió:

Señor (a):

Agradecemos por comunicarse con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal con el presente queremos confirmar el recibido de su solicitud, y así mismo informarle que ya se está dando el trámite y direccionamiento pertinente con el número de radicado en la plataforma Bogotá Te Escucha **803452023**, una oportuna respuesta.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sobre la protección de datos personales, solicitamos públicamente su autorización, para continuar con el tratamiento de su información personal de una manera responsable, confiable y legal. ¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales? [AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES](#)  
Para nosotros es importante conocer su percepción frente nuestros canales de atención, agradecemos responder la siguiente encuesta.

[ENCUESTA PERCEPCIÓN DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO](#)

Así mismo le informamos que el horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, en caso de que su petición llegue fuera del horario ya mencionado, será atendida el siguiente día hábil.

**EQUIPO SERVICIO AL CIUDADANO**

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal  
Carrera 10 #26-51, Torre Sur, Piso 8  
Residencias Tequendama  
Bogotá, D.C. - Código Postal: 110311  
Tel. +57 (1) 6477117  
Bogotá D.C., Colombia

**De:** alicia amarilla <[aliciaamarilla11@gmail.com](mailto:aliciaamarilla11@gmail.com)>

**Enviado:** jueves, 9 de febrero de 2023 0:05

**Para:** Proteccion Animal <[proteccionanimal@animalesbog.gov.co](mailto:proteccionanimal@animalesbog.gov.co)>

**Asunto:** Animal en la calle

Hola buen día, hace aproximadamente 3 días apareció un gatito en la calle tiene masomenos unos 6 meses es macho y muy amigable , no se si ustedes puedan venir rescatarlo o haya un lugar donde yo lo pueda llevar para encontrarle un hogar, es todo negro , estoy ubicada en suba compartir calle 152 # 136.ª 57 apt 102 trataré de ponerle una cajita en la calle para que duerma y así sea más fácil encontrarlo, yo tengo gatos y perro y no podría tener uno más, dejo mi número para cualquier información muchas gracias 3188791781  
Ojalá puedan ayudarme pronto ya que es muy frío en la noche 😊🐱

**Solicitud Instituto de Protección Animal - 2023ER0001833 - SDQS 803452023**

Eimy Tatiana Moreno Ramírez <e.moreno@animalesbog.gov.co>

Sáb 25/02/2023 15:30

Para: aliciaamarilla11@gmail.com <aliciaamarilla11@gmail.com>

Cordial saludo

Mi nombre es Eimy Tatiana Moreno y soy el enlace social de la Subdirección de Atención a la Fauna, del Instituto Distrital de Protección Animal. Recibimos un requerimiento suyo solicitando ayuda para dar en adopción un felino que se encuentra bajo su cuidado.

Quería informarle que podemos colaborarle publicando la fotografía del felino promocionando su adopción, en nuestras redes sociales oficiales de: (Instagram 98 mil seguidores y Facebook 211 mil seguidores), esto dentro del marco de las fotografías que publicamos todos los jueves de los animales que se encuentran en adopción de los hogares de paso de proteccionistas.

Cuénteme por favor, ¿el gatico se encuentra esterilizado?

Para la publicación de la fotografía en nuestras redes sociales, teniendo en cuenta la importancia que tiene el control poblacional de los animales que habitan en la ciudad, sugerimos que los animales se encuentren esterilizados, en el caso de no estarlo, podemos colaborarle agendando un turno prioritario en una de nuestras jornadas de esterilización en su localidad.

En el caso en que ya se encuentre esterilizado, podría por favor enviarme por este medio, las fotos con la información respectiva (edad, teléfono, y la información que usted crea conveniente), le solicito amablemente, que la información se encuentre directamente sobre la foto (como los carteles de animales perdidos) ya que son publicadas en las historias de Instagram y Facebook y por ello no es posible escribir información, por tal razón, todas las fotos deben tener la información sobre las mismas.

**Si se encuentra interesado(a) en que le colaboremos agendándole un turno prioritario en una de nuestras jornadas de esterilización, por favor indíqueme en qué localidad se encuentra ubicado(a), de esta manera le comparto algunas posibilidades de fechas y lugares.**

También quiero aclararle que, oficialmente recibirá la respuesta a su solicitud, por el momento, estamos brindándole alternativas.

Quedo atenta a sus comentarios y a resolver cualquier duda.

Cordialmente,



INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN Y  
BIENESTAR ANIMAL

**Eimy Tatiana Moreno Ramírez.**

Subdirección de Atención a la Fauna - Contratista  
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal  
Carrera 10 #26-51, Torre Sur, Piso 8  
Residencias Tequendama  
Bogotá, D.C. - Código Postal: 110311

Aviso Legal "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o

parcial, sin el permiso expreso del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.”